



SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES

INFORME DE COMISIÓN

**Dirección General de Zona Federal Marítimo
Terrestre y Ambientes Costeros.**

BIÓL. MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUICH GARCÍA
DIRECTORA GENERAL DE ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE Y AMBIENTES COSTEROS
PRESENTE

Numero de Solicitud:
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

Fecha: 07 de junio de 2022

LUGAR: Ciudad de Mérida, Yucatán.

PERIODO: Del 01 al 02 de junio de 2022.

Objeto de la comisión: Asistir y participar en reunión de trabajo con la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental y el Instituto de Vivienda del Gobierno del Estado de Yucatán (IVEY) para la presentación del Proyecto "Propuesta de Consolidación Urbano-Ambiental en la Ciénega, Municipio de Progreso, Yucatán".

Propósito de la misma: Aportar información y observaciones en materia de zona federal marítimo terrestre al proyecto "Propuesta de Consolidación Urbano-Ambiental en la Ciénega, Municipio de Progreso, Yucatán", presentado por representantes del IVEY ante la SEMARNAT.

Breve resumen de las actividades realizadas: Asistí y participé en la reunión de trabajo en la cual el IVEY presentó la Propuesta de Consolidación Urbano-Ambiental en la Ciénega, Municipio de Progreso, Yucatán, la cual está conformada de cuatro zonas:

- 1) Paseo Ciénega, que incluye la construcción de una ciclovía, andador y puntos de descanso en una extensión de 7.5 km de longitud,
- 2) Proyecto Habitacional Ranchitos,
- 3) Proyecto de Vivienda Yucalpetén, y
- 4) Proyecto Ciénega de Progreso (desarrollo habitacional).

La propuesta de los incisos 1, 3 y 4 se ubican en la zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados a la ciénega. En un primer análisis, con base en el Sistema Cartográfico de la DGZFM-TAC, el proyecto Habitacional Ranchitos se encuentra fuera de los Bienes Nacionales administrados por esta Dirección General.

En cada propuesta del proyecto, se aportaron los requisitos y observaciones en materia de zona federal marítimo terrestre para poder realizarlo.

Conclusiones: Aportar información al IVEY para que el proyecto propuesto cumpla con la normatividad en materia de zona federal marítimo terrestre. Por parte de la Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental, elaborar una agenda de trabajo para atender de forma integral la problemática ambiental de la ciénega y la ejecución del proyecto. El IVEY hará los trabajos necesarios para elaborar los planos de levantamiento topográfico de las superficies que son de su interés para la ejecución del proyecto.

Resultados obtenidos: Identificar la problemática ambiental y de las ocupaciones irregulares en la ciénega del Municipio de Progreso para iniciar con una agenda de trabajo, con la participación del Sector Ambiental, el Gobierno del Estado y el Municipio, para su atención en el corto, mediano y largo plazo.

Contribuciones para la dependencia: Aportar información normativa y participar con las entidades y dependencias de gobierno para ordenar y promover el uso y aprovechamiento sustentable de la zona federal marítimo terrestre en los municipios costeros del país.

ATENTAMENTE

Gabriel Jaramillo Salazar

Subdirector de Evaluación Técnica de Región Pacífico Sur, Golfo y Caribe

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.